



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**INTERVENCIÓN**

**Asunto: NOTA INTERIOR  
Expediente: 2021-MOR-00005**

Para su conocimiento y los efectos oportunos, se le comunica que en la sesión ordinaria de Pleno, celebrada el día 09 de julio de 2021, se tomaron entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:

**“PUNTO Nº 29.- DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021 PREVISTO EN LA LEY DE MOROSIDAD. EXPTE. MOR-00005.** Figura en el expediente, y se somete a conocimiento de la Comisión, el siguiente informe de Tesorería:

**“INFORME DE TESORERÍA**

**Asunto: Informe del Segundo Trimestre de 2021, previsto en la Ley de Morosidad para su dación de cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Función Pública**

Fernando Rodríguez Vilaseca, Tesorero del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



CVE: 07E5001370B100F9Z7A8T2N8L3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20211274027
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE.SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2021 11:27:47	Fecha: 28/07/2021 Hora: 11:27





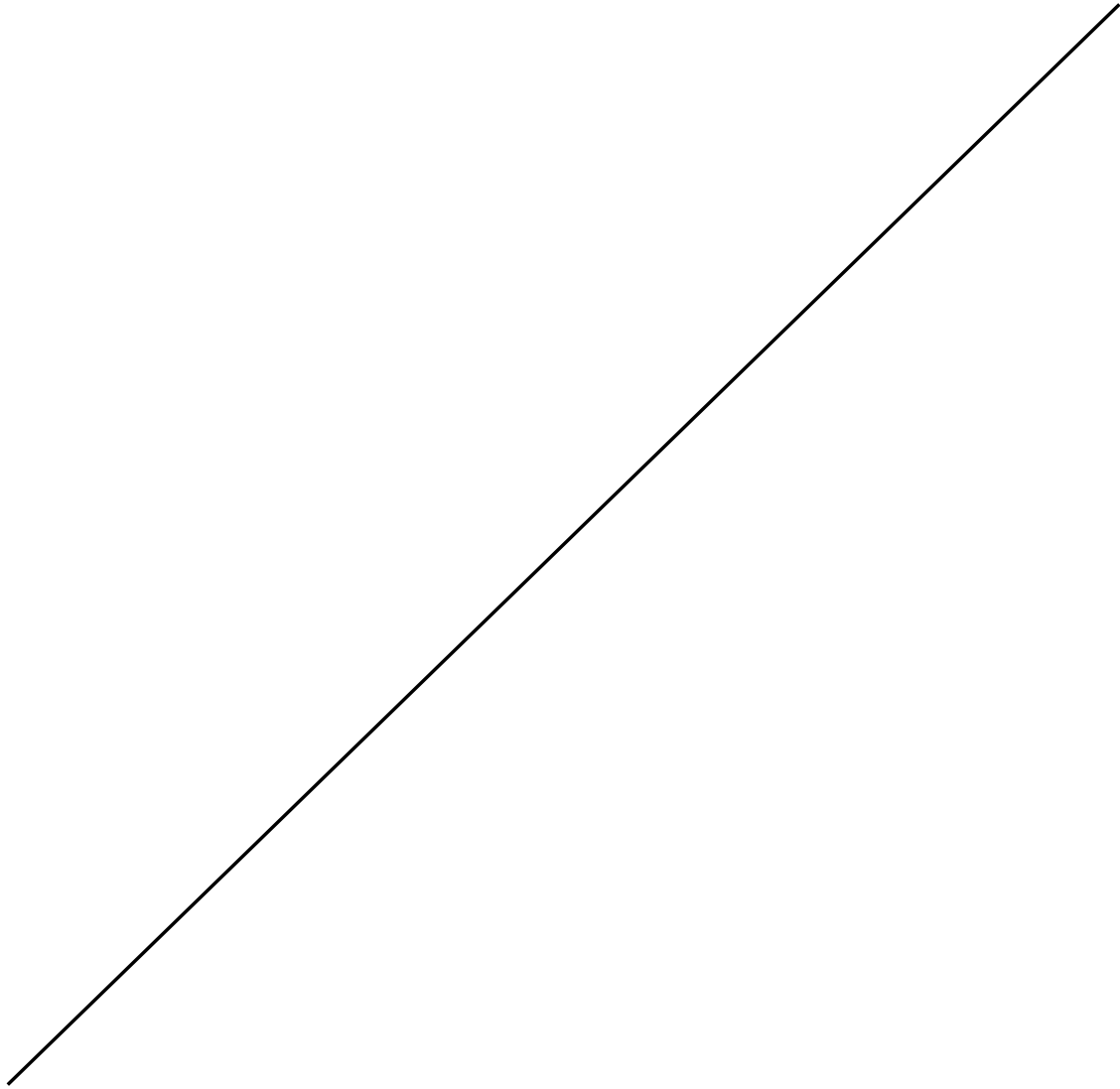
**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

A la vista de ello, este Tesorero adjunta EL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD suministrado por el programa GT3 SOLUCIONES, del que se desprende que:

a) Se han pagado dentro del segundo trimestre de 2021:

- Las obligaciones pagadas dentro del periodo legal de pago son 1268 por un importe de 6.292.356,39 euros
- Las obligaciones pagadas fuera del periodo legal de pago han sido 1.170.687,62 euros con un total de 194 operaciones.
- El periodo medio de pago es de 22,19 días.



CVE: 07E5001370B100F9Z7A8T2N8L3	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2021 11:27:47	DOCUMENTO: 20211274027 Fecha: 28/07/2021 Hora: 11:27
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD**

Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Informe correspondiente al Ejercicio: 2021 Trimestre : Segundo Trimestre

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP)(días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos					
20- Arrendamientos y Canones	16,18	49	209.842,47	2	10.693,53
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	19,21	319	281.702,02	27	48.662,47
22- Material, Suministro y Otros	18,22	645	3.761.926,27	80	357.439,78
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	31,54	233	1.749.289,32	81	752.201,85
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	5,80	22	289.596,31	4	1.689,99
<b>Sin desagregar</b>	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>22,19</b>	<b>1268</b>	<b>6.292.356,39</b>	<b>194</b>	<b>1.170.687,62</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>		

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP)(días)	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Canones	12,36	4	13.631,03	1	1.573,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	19,67	47	78.922,44	2	2.215,69
22- Material, Suministro y Otros	19,39	84	425.185,43	9	38.299,56
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	14,63	46	287.972,08	1	482,79
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	9,04	16	448.069,63	13	10.102,09
<b>Sin desagregar</b>	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>14,65</b>	<b>197</b>	<b>1.253.780,61</b>	<b>28</b>	<b>52.673,13</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art. 5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>			

CSV: 07E5001370B100F9Z7A8T2N8L3



CVE: 07E5001370B100F9Z7A8T2N8L3  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/07/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2021 11:27:47

DOCUMENTO: 20211274027  
Fecha: 28/07/2021  
Hora: 11:27





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

b) A la finalización del Segundo trimestre de 2021, quedan pendiente de pagos:

- El importe de todas las facturas o documentos justificativos pendientes de pago fuera del periodo legal asciende a 52.673,13 euros con un total de 26 operaciones.
- Las facturas o documentos justificativos pendientes de pago dentro del periodo legal ascienden a 1.253.780,61 euros con un total de 197 operaciones.
- El periodo medio del pendiente de pago es 14,65 días.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital. EL TESORERO. Fdo: Fernando Rodríguez Vilaseca.”

El Pleno quedó enterado.”

Lo que le comunico a usted, para su conocimiento y efecto.

**Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.  
El Secretario Accidental  
Fdo.: Manuel González Lamothe**



CVE: 07E5001370B100F9Z7A8T2N8L3	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20211274027
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2021 11:27:47	Fecha: 28/07/2021 Hora: 11:27

